

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, con Base al Punto TERCERO, Inciso 3.1, del Acta No. 33-2021 de fecha 09 de junio de 2021 del Consejo Superior Universitario y por la Junta Directiva en el Inciso 4.19, Punto CUARTO del Acta No. 19-07/2021 del 08 de julio de 2021.

CONVOCA

A estudiantes de esta Facultad, para que el 06 de septiembre del 2021, de 08:00 a 12:00 horas, se sirvan concurrir a las urnas ubicadas en el parqueo de la FMVZ, Ciudad Universitaria, Zona 12, para emitir el voto que elegirá a, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO 2021-2023.

En caso de que no hubiere mayoría absoluta de votos presentes, se repetirá la elección el 07 de septiembre de 2021 en el mismo lugar y horario establecido, entre los dos candidatos que hubieren obtenido mayor cantidad de votos. Si en esa oportunidad nuevamente no hubiere mayoría absoluta, se hará una elección adicional el 08 de septiembre de 2021, en el mismo lugar y horario establecido. Si el empate persistiere, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario en la forma que dispone el Artículo 43 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los candidatos deberán inscribirse en el correo secretariaacademicafmvzusac@gmail.com, los días y horas hábiles comprendidos a partir de la fecha de la presente publicación, hasta las 12:00 horas del 30 de agosto de 2021. Las votaciones serán secretas de acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y no se aceptarán representaciones de los votantes.

Son requisitos para elegir y ser electos:

- a) Estar debidamente inscritos en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en el ciclo académico 2021
- b) Ser guatemalteco,
- c) Haber aprobado el primer año de la carrera conforme su plan de estudios,
- d) Estar en el goce de sus derechos civiles,
- e) Para ejercer el voto presentar documento de identificación (cédula de vecindad, carné universitario o licencia de conducir)

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc.  Lucrecia Motta R.

Secretaria



Guatemala, 03 de agosto de 2021